

	CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN NIT. 817.005.038 – 6	Código 1.2	Versión 001
	SECRETARIA GENERAL		

Página 1 de 2

Popayán, 03 de Agosto de 2026.

Doctora

ANGELA MARIA ACOSTA VALLEJO

Jefe de Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

Referencia: Asignación de Supervisión al Contrato Por Prestación De Servicios Profesionales - No 11 de 2026.

Atento saludo.

Comendidamente, me permito comunicarle que le ha sido asignada la supervisión al contrato por prestación de servicios profesionales No. 11 de 2026, celebrado entre la **CONTRALORÍA MUNICIPAL DE POPAYÁN** y **JHONATAN STIVEN FABARA ARBOLEDA**, cuyo objeto es: "Prestación de servicios profesionales como Abogado, para brindar apoyo jurídico en el Área De Responsabilidad Fiscal Y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría Municipal de Popayán"; por valor de **NUEVE MILLONES DE PESOS M/CTE (\$9.000.000)**, el plazo del contrato es de tres (03) meses, término contado a partir de la ejecución en la plataforma SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

En cumplimiento de esta función el supervisor tiene la obligación de velar por el oportuno y correcto cumplimiento del objeto del contrato y de todas las obligaciones que de él se derivan; solicito tener en cuenta lo dispuesto en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, la Resolución 030 del 17 de marzo de 2022 y demás normas reglamentarias de la contratación pública.

Atentamente,



JUAN DIEGO MARULANDA CERÓN

Contralor Municipal de Popayán

Firma y fecha de comunicación



ANGELA MARIA ACOSTA VALLEJO

Jefe de Oficina de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva

Carrera 6 No. 4-21 Edificio CAM 2do. Patio – Popayán – Cauca – Colombia

Teléfonos: (+572) 8241010 – 8242390 - 8240414

Correo electrónico: contactenos@contraloria-popayan.gov.co

www.contraloria-popayan.gov.co